



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 21 de agosto de 2024		
Hora de inicio:	10:00 horas	Hora de finalización:	12:00 horas
Lugar:	Oficina Grupo de Contratos		

ACTA – 005335 – AREAD GRUCO – 2.25

QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 121 2024, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE COCINAS, CAFETERIAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

- Verificación de asistentes
- Temas a tratar
- Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ IT. Carlos Andrés Moreno Chacón - Jefe Área Administrativa (E)
- ✓ OPS. Luisa Fernanda Pabón Fonseca – Evaluadora Técnica
- ✓ OPS. Angelica Natalia Serrano Franco – Evaluadora Ambiental
- ✓ OPS. Reyzon Alexander Hernández Lancheros – Evaluador Jurídico
- ✓ OPS. Edison Alejandro Ballen Martínez – Evaluador Financiero – Económico
- ✓ OPS. Víctor Alfonso Holguín Flórez - Evaluador Técnico – SG-SST
- ✓ OPS. Adriana Paola Puentes Rojas – Líder de Contratos

2. Temas a tratar

En Bogotá D.C. siendo las 10:00 horas del día 21 de agosto de 2024, se reunieron en la oficina del Grupo Contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes del Comité Jurídico, Financiero – Económico, Técnico, Ambiental y SG – SST del proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 121 2024, cuyo objeto es “servicio de limpieza, desinfección de cocinas, cafeterías y bodegas de almacenamiento del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional”, nombrados mediante las Resoluciones No. 383 del 09/08/2024; con el fin de adelantar las evaluaciones dentro del proceso de contratación, según lo descrito en el Acta de cierre No. 005257 del 15 de agosto 2024 se procedió a evaluar a la empresa SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ASEO SAS así:

VERIFICACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-026005/ADMON-SOPOR- 15.1 el señor OPS Reyzon Alexander Hernández Lancheros, remite la evaluación jurídica correspondiente al proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 121 2024, así:

A continuación, se presenta el informe de evaluación jurídica preliminar al PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 121 2024, cuyo objeto es “SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE COCINAS, CAFETERÍAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”, así:

I. PROPUESTA RECIBIDA:

Llegada la fecha y hora prevista para el cierre del proceso, se verifica la recepción de la siguiente propuesta:

PROPONENTE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ASEO S.A.S	NIT 900.484.082-5	LINA PAOLA PARRA CARVAJAL	C.C 1.032.402.266

II. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS JURÍDICOS DE LA PROPUESTA:

De conformidad con lo establecido en las condiciones de participación para presentar oferta al proceso, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos jurídicos, de acuerdo con el archivo digital compartido por correo electrónico, así:

A. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ASEO S.A.S

ÍTEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario No.1 "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente, apoderado o representante legal, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal designado.	X	
2.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO: Se deja en claro que el certificado debe ser completo; es decir debe contener todos los folios que lo componen. Objeto Social y/o Actividad Económica: Se deja claro que el objeto o actividad económica que desarrolla la empresa oferente o la persona natural participante, debe relacionarse con el objeto de este proceso de contratación, no se aceptan propuestas en donde el objeto social y/o actividad económica del proponente quede a la interpretación por parte del comité evaluador, por lo cual se requiere que el objeto de la presente invitación se encuentre inmersa dentro de las actividades que desarrolla la empresa o la persona natural participante. Así mismo dependiendo del tipo de persona que desea participar en este proceso de contratación se deberá tener en cuenta lo siguiente: Persona Natural: Deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Nota. Con excepción a las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el Numeral 5 del Art. 23 del Código de Comercio. Persona Jurídica Nacional: Las personas jurídicas deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos: - Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación en original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social principal o por la autoridad competente, con fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. - Acreditar la capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el Representante Legal tenga limitaciones estatutarias. - Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la	X	

	suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. El objeto social principal de la sociedad debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.		
3.	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES: Para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 828 de 2003, el proponente, si es persona jurídica, deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, señalando para el primero el número de la Tarjeta Profesional y anexando fotocopia de la misma; si es persona natural declaración juramentada, en la cual se certifique el pago de los aportes parafiscales indicando que se encuentra al día con dichos pagos. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad. NOTA: No aplica para las personas naturales y jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia.	X	
4.	COPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT): El Oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la Oferta copia del Registro Único Tributario RUT; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.		X
5.	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El Oferente deberá proceder al diligenciamiento del Formulario y entregarlo con la oferta Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el FORMULARIO No.2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para de terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.	X	
6.	COPIA CERTIFICACIÓN BANCARIA: En la oferta se deberá anexar copia u original de certificación bancaria vigente, expedida por El Centro Social financiera en donde la empresa participante tenga su cuenta para pagos. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.		X
7.	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBAS CARAS, LEGIBLE: Esta copia tiene como fin verificar los datos del representante legal que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de cámara de comercio y para efectos de información en la elaboración del contrato una vez se haya adjudicado el presente proceso y/o comunicación de aceptación de la oferta.	X	
8.	VERIFICACIÓN DEL BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DEL REPRESENTANTE LEGAL: Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto la Policía Nacional consultará el Boletín de	X	

ACTA - 005335 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 121 2024, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE COCINAS, CAFETERÍAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.		
9.	VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL: Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto la Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la firma y representante legal.	X	
10.	VERIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES, EN EL CUAL CONSTA QUE EL PROPONENTE NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.	X	
11.	CERTIFICADO Y/O PAZ Y SALVO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL - RNMC. En cumplimiento del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, el proponente adjuntará a la propuesta certificación expedida por el Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC, el estado del proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica, así como uno de los integrantes del proponente asociativo para verificar que no tengan multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses. Sin embargo, y a efectos de la suscripción del contrato, el proponente adjudicatario (persona natural o representante legal, según sea el caso) deberá estar al día en el pago de las multas señaladas en la citada Ley y en los términos dispuestos en esta.	X	
12.	AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: El oferente mediante FORMULARIO No.4 autorizará a El Centro Social para que esta, pueda notificar a través de medios electrónicos al oferente y/o futuro oferente.	X	
13.	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El proponente certificará por escrito (FORMULARIO No.6) la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento esta circunstancia, diligenciando el formulario que corresponda. No podrán participar en el presente proceso de contratación, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren incurso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, Y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia.	X	
14.	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS: El oferente mediante documento (FORMULARIO No.5) autorizará a El Centro Social para que esta, pueda publicar y tratar sus datos contenidos en la oferta presentada.	X	
15.	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD - el oferente deberá proceder al diligenciamiento del FORMULARIO No.8 y entregarlo junto con la propuesta.		X

CONCEPTO:

No.	PROponente	CUMPLE - NO CUMPLE	OBSERVACIONES
A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ASEO S.A.S	NO CUMPLE	El proponente NO cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes: - El RUT no permite evidenciar la fecha de generación del documento. - La certificación bancaria fue expedida con fecha posterior a los dos (02) meses requeridos antes de la presentación de la propuesta. - No se aporta acuerdo de confidencialidad - Formulario No. 08.

ACTA - 005335- AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 121 2024, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE COCINAS, CAFETERÍAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

VERIFICACIÓN FINANCIERA - ECONÓMICA

Mediante comunicación oficial GS-2024-026262/ AREAD-GRUFI el señor OPS Edison Alejandro Ballen Martínez, remiten la evaluación financiera correspondiente al proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 121 2024, así:

Respetuosamente me permito remitir a la señora Mayor, la evaluación de carácter económico del proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 121 2024 cuyo objeto es "SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE COCINAS, CAFETERÍAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"; donde fueron verificados los requisitos de orden económico aportado por un único oferente así:

Oferente: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ASEO SAS.
NIT: 900484082-5

1. El comité reviso el valor ofertado por cada uno de los ítems previstos en condiciones de participación para presentar oferta al proceso de mínima cuantía PN CESAP MIC 121 2024, donde se evidencio que el valor ofertado en el ítem número 2 no corresponde, por lo cual se rechaza la oferta económica teniendo en cuenta lo siguiente:

ITEM	BASE + AIU	BASE SIN AIU	AIU 10%	IVA	TOTAL	VALOR OFERTADO	DIFERENCIA
1	\$ 2.162.645	\$ 1.966.041	\$ 196.604	\$ 196.604	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000	-
2	\$ 1.572.832	\$ 1.429.847	\$ 142.985	\$ 142.985	\$ 1.599.999	\$ 1.800.000	\$ 200.000,90
3	\$ 1.769.437	\$ 1.608.579	\$ 160.858	\$ 160.858	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	-
4	N/A						
5	\$ 2.113.494	\$ 1.966.041	\$ 192.136	\$ 192.136	\$ 2.150.000	\$ 2.150.000	-
6	\$ 933.869	\$ 1.966.041	\$ 84.897	\$ 84.897	\$ 949.999	\$ 949.999	-
7	\$ 933.869	\$ 1.966.041	\$ 84.897	\$ 84.897	\$ 949.999	\$ 949.999	-
TOTAL	\$ 9.486.146	\$ 8.623.769,09	\$ 862.376,91	\$ 163.851,91	\$ 9.649.997,61	\$ 9.849.998	-

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-026095- ARSER-GRUAB la señora OPS Luisa Fernanda Pabón Fonseca remite la evaluación técnica correspondiente al proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 121 2024, así:

De manera atenta y respetuosa me permito informar a la señora OPS, los resultados de evaluación de la oferta PN CESAP MIC 121 2024, por parte del oferente Servicios de mantenimiento y Aseo - SMA.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Limpieza, desengrase y desmanchado de paredes, ventanas, puertas, mallas, techos, tubería ubicada en el techo- paredes y piso, desmonte, limpieza y montaje de acrílicos cubre lámparas; limpieza, desengrase y desmanchado de pisos, media cañas y rejillas de desagües. - Limpieza profunda y desincrustación de los equipos de cocina (planchas, parrillas, marmitas, sartén basculante, estufas, gratinadoras, licuadoras industriales, ayudante de cocina, baño maría, horno industrial, neveras, cuarto, frio, estantes, mesas y mesones). - Limpieza profunda de las demás áreas que comprenden la cocina. - La desinfección y todos los demás procesos deben ser realizados con sustancias biodegradables que garanticen la disminución en la máxima medida de la carga microbiana que pueda existir en el ambiente. - - limpieza de ductos de la campana extractora, con Hidro lavadora de alta temperatura, para lo que se requiere desmontar las rejillas, desengrasar, lavar y realizar sellamiento de las juntas después del lavado. Limpieza de la	1	X	

ACTA - 005335 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 121 2024, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE COCINAS, CAFETERÍAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	estructura de la campana dentro de la cocina. Área cocina Colombia: Aprox 232.65 mt ²			
2	Limpieza, desengrase y desmanchado de paredes, ventanas, puertas, mallas, techos y tubería ubicada en el techo, desmonte, limpieza y montaje de acrílicos cubre lámparas; limpieza, desengrase y desmanchado de pisos, media cañas y rejillas de desagües. - Limpieza profunda y desincrustación de los equipos de cocina (planchas, parrillas, marmitas, sartén basculante, estufas, gratinadoras, licuadoras industriales, ayudante de cocina, baño maría, horno industrial, neveras, cuarto, frío, estantes, mesas y mesones). - Limpieza profunda de las demás áreas que comprenden la cocina. - La desinfección y todos los demás procesos deben ser realizados con sustancias biodegradables que garanticen la disminución en la máxima medida de la carga microbiana que pueda existir en el ambiente. - - limpieza de ductos de la campana extractora, con Hidro lavadora de alta temperatura, para lo que se requiere desmontar las rejillas, desengrasar, lavar y realizar sellamiento de las juntas después del lavado. Limpieza de la estructura de la campana dentro de la cocina. Área cocina DIPON Aprox 200 mt ² .	1	X	
3	Limpieza, desengrase y desmanchado de paredes, ventanas, puertas, mallas, techos y tubería ubicada en el techo, desmonte, limpieza y montaje de acrílicos cubre lámparas; limpieza, desengrase y desmanchado de pisos, media cañas y rejillas de desagües. - Limpieza profunda y desincrustación de los equipos de cocina (planchas, parrillas, marmitas, sartén basculante, estufas, gratinadoras, licuadoras industriales, ayudante de cocina, baño maría, horno industrial, neveras, cuarto, frío, estantes, mesas y mesones). - Limpieza profunda de las demás áreas que comprenden la cocina. - La desinfección y todos los demás procesos deben ser realizados con sustancias biodegradables que garanticen la disminución en la máxima medida de la carga microbiana que pueda existir en el ambiente. - - limpieza de ductos de la campana extractora, con Hidro lavadora de alta temperatura, para lo que se requiere desmontar las rejillas, desengrasar, lavar y realizar sellamiento de las juntas después del lavado. Limpieza de la estructura de la campana dentro de la cocina. Área cocina diepo: Aprox 200 m ²	1	X	
4	Limpieza, desengrase y desmanchado de paredes, ventanas, puertas, mallas, techos y tubería ubicada en el techo, desmonte, limpieza y montaje de acrílicos cubre lámparas; limpieza, desengrase y desmanchado de pisos, media cañas y rejillas de desagües. - Limpieza profunda y desincrustación de los equipos de cocina (planchas, parrillas, marmitas, sartén basculante, estufas, gratinadoras, licuadoras industriales, ayudante de cocina, baño maría, horno industrial, neveras, cuarto, frío, estantes, mesas y mesones). - Limpieza profunda de las demás áreas que comprenden la cocina. - La desinfección y todos los demás procesos deben ser realizados con sustancias biodegradables que garanticen la disminución en la máxima medida de la carga microbiana que pueda existir en el ambiente. - - limpieza de ductos de la campana extractora, con Hidro lavadora de alta temperatura, para lo que se requiere desmontar las rejillas, desengrasar, lavar y realizar sellamiento de las juntas después del lavado. Limpieza de la estructura de la campana dentro de la cocina. Área cocina MEBOG: Aprox 200 m ²	N/A	N/A	N/A

ACTA - 005335 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 121 2024, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE COCINAS, CAFETERÍAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

5	Limpieza, desengrase lavado y retiro de grasa de campana cocina desmonte, limpieza y lavado de filtros, limpieza y lavado exterior del ducto sobre la campana y estructura dentro de la cocina, limpieza del área del motor y ducto aéreo campana. Se deben utilizar productos biodegradables grado alimentos y equipos de hidro lavado a presión.	1	X	
6	Limpieza y desinfección del área de economato abarrotes. Incluye limpieza y desinfección de paredes, techos, lámparas, estantes, estibas, canastillas (aproximadamente 500 canastillas), pisos, puertas, mesas. Área 40,64m ²	1	X	
7	Limpieza y desinfección del área de economato licores. Incluye limpieza y desinfección de paredes, techos, lámparas, estantes, estibas, canastillas (aproximadamente 500 canastillas), pisos, puertas, mesas. Área 40.64 m ²	1	X	

TÉCNICAS MÍNIMAS

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PERFIL DEL OFERENTE: El oferente deberá allegar RUT y cámara de comercio que indique que realiza las actividades a las que se va a presentar.	RUT, certificado cámara de comercio	En el momento de la entrega de la propuesta	x	
2	EXPERIENCIA: Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en mínimo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes desarrollados en Colombia, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación, la(s) cual(es) deberán contener: 1. Nombre o razón social del contratante. 2. Nombre o razón social del OFERENTE. 3. Objeto del contrato. 4. Número del contrato. 5. Valor total del contrato en pesos. (La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al valor 100% del presupuesto asignado al presente proceso) 6. Plazo de ejecución. 7. Fecha de inicio de contrato. 8. Fecha de terminación de contrato. 9. Cumplimiento del contrato.	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta	x	
3	CAPACIDAD DE SUMINISTRO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con una capacidad igual o superior del personal solicitado y necesario para ejecutar el proceso sin causar congestión al servicio y/o proceso productivo normal del centro social comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros. Las áreas deben lavarse y desinfectarse como máximo en una noche, donde no se afecte el servicio de distribución de alimentos, y debe	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta	x	

ACTA - 005335 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 121 2024, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE COCINAS, CAFETERÍAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	contemplarse el personal necesario para darle cumplimiento a cabalidad a la limpieza en el tiempo establecido por el centro social.				
4	COMPROMISO CON EL PROCESO: El oferente mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a estar al pendiente de todos los aspectos del proceso como plazos y fechas estipuladas entre otros.	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta	x	
5	COMPROMISO DE APOYO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde se comprometa a que, en el evento de ser requerido, apoyará con limpiezas de urgencias, dando respuesta rápida no superior a 6 horas (si se presentan) al Centro Social de Agentes y Patrulleros que se relacionen con el objeto del contrato durante el tiempo de vigencia del presente contrato. Esta certificación tendrá vigencia durante la ejecución del contrato.	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta	x	
6	EL OFERENTE: se compromete a liberar el saldo no ejecutado durante la presente vigencia en caso de no ejecutarse el presupuesto oficial estimado.	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta	x	
7	REPROCESOS Y/O GARANTIA DEL SERVICIO: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizará los reprocesos necesarios y/o servicio que no sean recibidos como conformes por el Centro Social de Agentes y Patrulleros a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas de calidad, salubridad y método contratado	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta Durante la ejecución del contrato	x	
8	CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA: El oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrito por el representante legal que tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos de los servicios que solicite el Centro Social de Agentes y Patrulleros. Debe contar con suficiente personal para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros, dentro de un tiempo de respuesta máximo de doce (12) horas después de realizada la solicitud	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta Cumplimiento durante la ejecución del contrato	x	
9	FICHAS TÉCNICAS El oferente deberá presentar la ficha técnica de los productos de limpieza y desinfección que van a ser usados en el presente contrato incluyendo tiempo de vida útil, características del producto. Se debe tener en cuenta que los productos son para la industria alimentario, deben ser biodegradables y no producir efectos adversos en las áreas y superficies donde debe ser. El oferente mediante certificación escrita se deberá comprometer a realizar los cambios de los productos que no sean recibidos por no cumplir	Fichas técnicas Certificación escrita	Con la propuesta Durante la ejecución del contrato Con la propuesta Cumplimiento durante la	x	x

ACTA - 005335 - AREAD GRUPO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 121 2024, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE COCINAS, CAFETERÍAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	con las características mínimas exigidas y de calidad.		ejecución del contrato		
10	CERTIFICADO DE CALIDAD El oferente enviará un informe después de cada actividad ejecutada, donde se incluyan registros fotográficos antes y después de realizado el servicio	Informe de actividades.	Una vez ejecutado el servicio	x	
11	PERSONAL: El personal encargado de realizar las labores de limpieza y desinfección debe ser idóneo, portar su dotación completa y limpia al iniciar la labor que va a ejecutar, además de usar los elementos de protección, como tapabocas, cofias mientras se encuentre dentro de las zonas de distribución	Certificado de capacitación en manipulación de alimentos de cada persona relacionada. Diplomas y actas del personal que cuente con estudios técnico, tecnólogo y profesional.	Con la propuesta Cumplimiento durante la ejecución del contrato	x	
12	El oferente debe contar con una adecuada dotación de implementos, insumos, equipos, andamios certificados y demás enseres necesarios para ejecutar sus labores de limpieza y desinfección dentro de las instalaciones del club.	Certificación escrita	Con la propuesta Cumplimiento durante la ejecución del contrato	x	
13	El oferente realizará la adquisición de todos y cada uno de los insumos que correspondan para la ejecución del servicio de limpieza y desinfección. Corresponde a productos de limpieza avalados para alimentos biodegradables, andamios certificados, máquinas de espuma, hidro lavadoras, entre otras que el oferente crea necesarias para ofrecer un correcto servicio.	Certificación escrita	Con la propuesta	x	

CONCEPTO: Por lo siguiente, el oferente no da cumplimiento a la totalidad de las condiciones, ya que la totalidad de las fichas técnicas de los productos ofertados no demuestran la biodegradabilidad, se debe solicitar el certificado de biodegradabilidad. (

VERIFICACIÓN TÉCNICA SG-SST

Mediante comunicación oficial GS-2024-025740-ADMON-SOPOR 29.25 el señor OPS. Víctor Alfonso Holguín Flórez, remite la evaluación técnica al SG-SST correspondiente al proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 121 2024, así:

Respetuosamente me remito la evaluación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo presentadas para el proceso PN CESAP MIC 121 2024 cuyo objeto es "SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE COCINAS, CAFETERÍAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO" ✓

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ASEO SAS identificado con numero de NIT: 900.484.082-5 representado legalmente por Lina Paola Parra Carvajal identificada con numero de cedula 1032402266.

ACTA – 005335- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 121 2024, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE COCINAS, CAFETERÍAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.					
ÍTEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo aplicando los estándares mínimos solicitados por el Ministerio de Trabajo sobre la calidad del SG SST, lo anterior contemplado en la Resolución 0312 del 2019, y que cumple lo establecido en el decreto único reglamentario 1072 de 2015, para ello deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST, dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o certificado por la ARL.	Evaluación de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo correspondiente a la vigencia inmediatamente anterior; esta debe ser firmada por el responsable del SG-SST y el representante legal de la empresa. Dicha evaluación debe estar aprobada por la ARL y se debe evidenciar un porcentaje de cumplimiento superior al 86%; en caso de ser inferior deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias. El certificado de la ARL deberá tener una vigencia no mayor a 3 meses.	Con la presentación de la oferta	X	
2	El OFERENTE deberá asignar un responsable en implementar y desarrollar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, según las condiciones de la empresa.	Documento soporte de la asignación del responsable especificando las funciones a cumplir de SST, firmada por el representante legal. Anexara adicional: • Diploma de pregrado y/o posgrado como profesional, especialista o magister en SST • Licencia vigente del profesional o especialista en SST. • Curso virtual de 50 horas SGSST y 20 horas cuando sea superior a tres años.	Con la presentación de la oferta		X
3	El OFERENTE debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo con la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad, desde el momento de adjudicado el	Durante la ejecución del contrato de forma mensual.	N/A	

	misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo con las funciones de cada cargo.	contrato hasta la terminación de este.			
4	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le aplique durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Al momento de presentar la oferta	X	
5	En caso de presentarse un accidente de Trabajo en las instalaciones del Centro Social de Agentes y Patrulleros; corresponde al futuro OFERENTE realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica). Reporte de accidente de trabajo e investigación del mismo, debidamente reportados a la ARL	Al momento de presentar la oferta Durante la ejecución del contrato	X	
6	INGRESO DEL PERSONAL El futuro OFERENTE debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento.	Al momento de presentar la oferta	X	
7	INGRESO DEL PERSONAL El futuro OFERENTE presentará al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación	Documento de compromiso frente a este requerimiento.	Al momento de presentar la oferta	X	

ACTA – 005335- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 121 2024, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE COCINAS, CAFETERÍAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	de las funciones del personal para verificar y autorizar el ingreso; así garantizará que su personal esté identificado con uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.				
8	El oferente debe comprometerse con el cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021 Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas. Cuando la actividad ejecutada así lo requiera.	Certificados de capacitación del personal que ejecutará trabajo en alturas a más (de 2.00 mts), nivel avanzado, expedido por una institución educativa avalada. Copia del EMO para trabajo en alturas vigente. El OFERENTE deberá incluir dentro de su personal un Coordinador de Trabajo en Alturas certificado por el SENA y un Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo con licencia en Salud Ocupacional vigente. Los equipos para el desarrollo de la actividad deberán contar con la respectiva certificación para el desarrollo del trabajo (estos deben ser presentados al inicio de la actividad)	Compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de la normatividad vigente y aplicables a trabajo en alturas. Acta de inicio y permisos necesarios para realizar dicha labor; sujetos a verificación del personal responsable de SST del Centro Social.	X	

CONCEPTO: Después de realizada la evaluación el oferente **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ASEO SAS** este **NO CUMPLE** con las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Observaciones: El oferente no cumple con el ítem 2 de "Documento soporte de la asignación del responsable especificando las funciones a cumplir de SST, firmada por el representante legal".

VERIFICACIÓN TÉCNICA AMBIENTAL

Mediante comunicación oficial No. GS-026063/ ADMON – SOPOR 29.25, la señora OPS. Angelica Natalia Serrano Franco, remite la evaluación técnica Ambiental correspondiente al proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 121 2024, así:

1. Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social: **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ASEO S.A.S** identificado con NIT: 900.484.082-5, Dentro del proceso de PN CESAP MIC 121 – 2024, cuyo objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE COCINAS, CAFETERÍAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL. "así:

ACTA - 005335 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 121 2024, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE COCINAS, CAFETERÍAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

REQUISITOS GENERALES

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE ejecutará su contrato bajo los siguientes lineamientos de política: i) Prevenir, mitigar y compensar los impactos que causen o puedan causar daño al medio ambiente y a la salud humana. ii) Asegurar la adopción de normas de seguridad industrial y salud ocupacional. iii) Promover acciones eficaces que permitan la participación ciudadana. iv) Informar sobre la gestión ambiental que adelanta el proyecto, obra o actividad.	Acta de inicio y permisos necesarios para realizar dicha labor, sujetos a verificación del personal responsable de SGA del Centro Social.	En ejecución del proceso contractual	N/A	
2	El OFERENTE deberá considerar dentro de su plan de inversiones y/o presupuesto, todos los costos ambientales que tienen que ver con la implementación del Plan de Manejo Ambiental (PMA) y autorizaciones ambientales, que sea aplicable a su actividad, que incluyen las medidas de manejo ambiental, control y mitigación de impactos, seguimiento y monitoreo, planes de contingencia, gestión y en general todas las medidas que sean requeridas o que hagan parte de la normativa ambiental y los requerimientos de su actividad durante la ejecución de su contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la oferta En ejecución del proceso contractual		X
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la oferta	X	
4	El OFERENTE debe presentar al inicio del contrato y previo a la ejecución de las obras, el Plan de Manejo Ambiental - PMA existente para el proyecto.	Documento soporte	Con la oferta		X
5	El OFERENTE deberá cumplir con la disposición final adecuada de los residuos peligrosos y especiales generados en la ejecución de sus servicios, además se debe mencionar el compromiso de mantener el gestor notificado durante toda la ejecución del contrato.	Oficio de notificación del gestor autorizado para la disposición final de residuos peligrosos, el cual debe estar firmado por el representante legal	Con la oferta	X	

ACTA - 005335 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 121 2024, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE COCINAS, CAFETERÍAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

6	EL OFERENTE Deberá presentar informestécnicos que cumplan con las características definidas en el ítem "PRODUCTO", correspondiente a este numeral	CALIDAD: El oferente deberá demostrar que los elementos o materiales se encuentren libres de contaminantes al medio ambiente que puedan afectar la salud. El informe de caracterización de Agua Potable del CESAP, presentado por el OFERENTE, debe incluir el límite de detección y cuantificación en la evaluación de cada parámetro. El OFERENTE, debe implementar los procedimientos definidos por US EPA (Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos) y/o Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater, en el caso que nose cuente con normativa colombiana de referencia. La toma de la muestra, su transporte y preservación es responsabilidad de EL OFERENTE, quien debe garantizar que estas no sufran alteraciones que produzcan variaciones en los datos finales registrados. EL OFERENTE seleccionado para la ejecución del monitoreo debe preparar, el plan de muestreo que contendrá la siguiente información para cada proyecto: Informes y resultados de los monitoreos debe contener por lo menos:	En ejecución del proceso contractual	N/A	
---	---	--	--------------------------------------	-----	--

ACTA - 005335 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 121 2024, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE COCINAS, CAFETERÍAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

		• Introducción • Objetivos • Marco teórico: Parámetros muestreados y analizados • Desarrollo: Metodología utilizada, instrumentación, equipos y aseguramiento de calidad • Tipos y características del monitoreo • Análisis de resultados • Conclusiones • Anexos: • Reporte de resultado • Cadena de custodia 2. Análisis e informe de la caracterización de agua potable incluyendo IRCA, el cual es requerido para cumplimiento legal ante las Secretarías Distritales de Salud y Ambiente (bajo la norma: Decreto 2115 de 2007), de cuatro (4) muestras tomadas en el tanque subterráneo de agua potable del CESAP, las cuales se realizarán en el mes que el supervisor lo determine. (1) en cada semestre			
--	--	--	--	--	--

CONCEPTO: La empresa de razón social **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ASEO S.A.S**, NO CUMPLE con la totalidad de las condiciones técnicas SGA.

EVALUACIÓN PELIMINAR SEGUNDO OFERENTE

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	SG-SST	SGA
1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ASEO SAS	NO CUMPLE	RECHAZADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

ACTA - 00535 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 121 2024, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE COCINAS, CAFETERÍAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

3. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Culminado el proceso de verificación de la oferta presentada por la empresa SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ASEO SAS, el comité financiero en virtud de la revisión efectuada informan que la misma **SE RECHAZA**, razón por la cual, invoca Numeral 6 (...) **CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA literal m)** Cuando la oferta no cumpla con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas exigidas en la invitación, siempre y cuando dichas condiciones no sean subsanables (...), del respectivo pliego de condiciones.

En virtud de lo expuesto, el Centro Social de Agentes y Patrulleros, procederá de conformidad con lo dispuesto a realizar la DECLARATORIA DE DESIERTO, del proceso PN CESAP MIC 121 2024 cuyo objeto es "servicio de limpieza, desinfección de cocinas, cafeterías y bodegas de almacenamiento del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, la cual se publicará en la página web <https://www.cesap.gov.co>.

Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 12:00 horas del día veintiuno (21) del mes de agosto de 2024.

Atentamente;

IT. CARLOS ANDRÉS MORENO CHACÓN
Jefe Área Administrativa (E)

OPS. ANGELICA NATALIA SERRANO FRANCO
Evaluadora técnica SGA

OPS. EDISAQNA ALEJANDRO BALLEEN MARTINEZ
Evaluador Financiero - Económico

OPS. VICTOR ALFONSO HOLGUIN FLOREZ
Evaluador SG-SST

OPS. REYZON ALEXANDER HERNANDEZ
Evaluador Jurídico

OPS. LUISA FERNANDA PABÓN FONSECA
Evaluadora Técnica

OPS. ADRIANA PAOLA PUENTES ROJAS
Líder Contratos

Elaboró: TEM Luisa Maria Camacho Rojas - Técnico de Contratos
Revisado por: OPS Adriana Paola Puentes Rojas - Líder de Contratos
Fecha de elaboración: 21/08/2024
Ubicación: documentos/procesos 2024

Diagonal 44 No 68 B - 30
Teléfono 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.cesap.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA